

In la ciudad de Carayena A veinte y quatro de Julio  
 de mill e seis e syete e syete años. Los señores carayen  
 e juramentados es haos linario los señores de  
 gas Don Alonso de mercedina alcaide de su desamparado  
 don juo bienbenent de amocor batio juo sanchez de oris  
 don juo mung regere regidores y jurados de su  
 Ayuntamiento

En reay una mterro seacido que la cana que se aceriso  
 al may de la reudo parte Provincial de los den don uado  
 padre san fran Para que no mude de su ciudad algo  
 de los fran sanchez pedicatos que se aceriso que se  
 y se va de sus sermones y buenato de su reter parte  
 ungen al as de que se uela de la cana de su de acer  
 a de la parte Provincial y se la en troque y troque as  
 pueris de la de de parte de los señores juo de su  
 canas y don juo bienbenent regidores de la parte  
 de su de su ciudad pague por cedulas de los merced  
 upuntados de los que se neces de las de su de su

Don Alonso de  
 Mercedina

Don Juan de  
 Sanchez

